

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
A CORUÑA
AYUNTAMIENTO DE NARÓN

POLICÍA LOCAL. Anuncio de notificación de 28 de marzo de 2025 en procedimiento Requerimiento a los propietarios de vehículos abandonados en el Término Municipal de Narón, A Coruña.

ID: N2500237251

Requerimiento a los propietarios de vehículos abandonados en el Término Municipal de Narón, A Coruña.

Por el presente edicto, el Ayuntamiento de Narón hace saber lo siguiente:

Habiendo notificado por correo certificado a los propietarios de los vehículos que a continuación se relacionan y resultando estas notificaciones rechazadas o ausentes sus propietarios y presumiendo el abandono de los mismos según establece el artículo 106 (tratamiento residual del vehículo) del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y al objeto de que sirva de notificación a sus propietarios en los términos establecidos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la relación adjunta con la finalidad de que sus titulares procedan, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el TEU (Tablón Edictal Único), a su retirada del lugar en que figuran abandonados, previo pago de las tasas establecidas en la Ordenanza Municipal.

Transcurrido dicho plazo sin que los titulares se hayan hecho cargo del vehículo, se procederá al tratamiento de este como residuo sólido urbano, tal y como establece el artículo 106 (tratamiento residual del vehículo) del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley 6/2021, de 17 de febrero, de Residuos y Suelos Contaminados de Galicia.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán formular la oportuna reclamación dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el TEU (Tablón Edictal Único), reclamaciones que irán dirigidas al Jefe de la Policía Local de Narón (A Coruña).

Matrícula	Marca- modelo	Lugar de abandono	Nº Exp.	Inicio Expte.	DNI Titular
3111-DMD	VOLKSWAGEN PASSAT	CAMIÑO AS LAGOAS S/N	64/24	31/08/2024	***091***
0787-FNH	CITROEN JUMPER	DEPÓSITO	65/24	18/09/2024	***072***
3303-CDF	CITROEN XSARA	DEPÓSITO	66/24	01/10/2024	***169***
0630-FJB	OPEL ZAFIRA	DEPÓSITO	70/24	11/10/2024	***974***
8921-DBM	AUDI A3	C/ IRMANDADE Nº 24	76/24	02/11/2024	***957***
V0873HG	HONDA CIVIC	DEPÓSITO	79/24	22/11/2024	***142***
1986-DDY	RENAULT LAGUNA	DEPÓSITO	80/24	22/11/2024	***594***

C-8406-BL	PEUGEOT 306	C/ ARMANDO COTARELO	82/24	15/09/2024	***912***
8934-HHS	CHEVROLET CRUZE	C/ ARMANDO COTARELO	83/24	15/09/2024	***957***

Narón, 28 de marzo de 2025.- LA ALCALDESA PRESIDENTA